

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2021-2024.**

ACTA
NÚMERO
16
Sesión
Ordinaria
29/04/2022.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:00 nueve horas del día 29 de abril de 2022 dos mil veintidós, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 16 (dieciséis), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.

Síndico Municipal
LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.
C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.
C. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTINEZ.
MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.
C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.
C. ALEJANDRO OROZCO HERNANDEZ.
C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.
LIC. JAZMIN MONSERRAT JIMENEZ AGUILAR.**

El Presidente Municipal.-

Secretario ¿fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión?

El Secretario.-

Si, fueron notificados en tiempo y forma todos y cada uno de ellos.

El Presidente Municipal.-

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

El Secretario.-

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de Ayuntamiento número 09 de fecha 17 de enero de 2022, No. 10 de fecha 21 de enero de 2022, No. 11 de fecha 28 de enero de 2022, No. 12 de fecha 25 de febrero de 2022, No. 13 de fecha 04 de marzo de 2022, No. 14 de fecha 24 de marzo de 2022 y No. 15 de fecha 08 de abril de 2022. Correspondientes a la administración 2021 – 2024.
4. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice llevar a cabo reunión de trabajo con el señor Efraín Limón Medina, presidente de la comunidad indígena de Matatlán, esto para efecto de dar formalidad y materializar la buena relación que se tiene con comunidad anteriormente citada.
5. Solicitud por parte del presidente municipal para que se aprueben y se autoricen las jubilaciones a favor de los servidores públicos de nombres: C. Consuelo de la Cruz González, C. José Ángel Ortiz González, C. Santiago García Jiménez y C. José Martín Álvarez Reynoso.
6. Solicitud para que se apruebe y se autorice al DHC: Gonzalo Álvarez Barragán, presidente municipal, Lic. Francisco Javier Nava Hernández, Síndico municipal y al LCP. Erick Eduardo Hernández Hernández, encargado de la Hacienda Municipal; para que, en representación de este Ayuntamiento, realicen las gestiones necesarias ante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno del Estado de Jalisco, para el "Programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios" ejercicio 2022.

Handwritten signature
Koulu Garay

Rocio Partida bedoy
Handwritten signature

7. Solicitud por parte de la regidora C. Karla Edith Aguayo Camacho, la cual tiene por objeto solicitar licencia sin goce de sueldo, comenzando a surtir efecto a partir del día 20 de agosto del presente año por tiempo indefinido.

8. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice, otorgar el permiso de uso del inmueble donde se encuentra la presidencia municipal, para la instalación de la radio base que se le conocerá como "RB Zapotlanejo" y que será operada por el Gobierno del Estado de Jalisco a través del proyecto RED JALISCO, por un lapso de 20 años a partir de su construcción, realizándose los trabajos por la empresa HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V., El cual no generará costo alguno para el municipio.

9. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice la abrogación de los siguientes reglamentos:

- 1.- Reglamento interno de servicios de salud del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 2.- Reglamento de Ecología de Zapotlanejo.
- 3.- Reglamento de participación ciudadana.
- 4.- Reglamento de prevención social.
- 5.- Reglamento de la administración pública municipal.
- 6.- Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- 7.- Reglamento de Cementerios.

10. Solicitud por parte del presidente municipal para que se aprueben y se autoricen en lo general y en lo particular los siguientes reglamentos:

- 1.- Reglamento interno de servicios de salud del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 2.- Reglamento para la protección al ambiente y a la conservación Ecológica de Zapotlanejo, Jalisco.

Karla Aguayo

Rocio Partida B

- 3.- Reglamento de logística y participación comunitaria para la gobernanza de Zapotlanejo, Jalisco.
- 4.- Reglamento de prevención social de la violencia y la delincuencia para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 5.- Reglamento de la administración pública del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 6.- Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- 7.- Reglamento de Cementerios de Zapotlanejo, Jalisco.

11. Asuntos varios.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario?

Toma el uso de la voz el Síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Con su permiso presidente. Buenos días a todos.

Solo solicitar hacer un ajuste en el orden del día y concretamente en el punto número cinco, referente a la solicitud para que se aprueben las jubilaciones las cuales son única y exclusivamente para la señora Consuelo de la Cruz González y el señor Santiago García Jiménez.

Por lo que respecta al señor José Ángel Ortiz González y el señor José Martín Álvarez Reynoso se deberán de turnar a la comisión respectiva, para que se haga el análisis de las mismas.

En el punto número diez en cuanto a la solicitud por parte del presidente municipal para que se aprueben y se autoricen en lo general y en lo particular los siguientes reglamentos y hacer el ajuste para que aparezcan los nombres correctos los cuales son los siguientes:

- Reglamento para la protección al ambiente y a la conservación Ecológica de Zapotlanejo, Jalisco.
- Reglamento de logística y participación comunitaria para la gobernanza de Zapotlanejo, Jalisco.
- Reglamento de prevención social de la violencia y la delincuencia para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Está a su consideración el orden del día propuesto ya con sus correcciones.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

Hago del conocimiento de este pleno que se incorpora la regidora Karla Anabel García Jiménez y la regidora Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar.

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad por los presentes señor presidente.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario.-

EL PRIMER y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Ya fueron llevados a cabo y aprobados al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de las actas de Ayuntamiento número 09 de fecha 17 de enero de 2022, No. 10 de fecha 21 de enero de 2022, No. 11 de fecha 28 de enero de 2022, No. 12 de fecha 25 de febrero de 2022, No. 13 de fecha 04 de marzo de 2022, No. 14 de fecha 24 de marzo de 2022 y No. 15 de fecha 08 de abril de 2022. Correspondientes a la administración 2021 – 2024.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA ÚNICO. - SE APRUEBAN Y SE AUTORIZAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 09 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022, NO. 10 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, NO. 11 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022, NO. 12 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022, NO. 13 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022, NO. 14 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022 Y NO. 15 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2022. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice llevar a cabo reunión de trabajo con el señor Efraín Limón Medina, presidente de la comunidad indígena de Matatlán, esto para efecto de dar formalidad y materializar la buena relación que se tiene con la comunidad anteriormente citada.



Gobierno de
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

Zapotlanejo, Jalisco, 14 de Marzo de 2022
Oficio: PM/137/2022
Asunto: Reunión de Trabajo

Abogado Ramón Barba Murillo
Secretario General del Ayuntamiento
de Zapotlanejo, Jalisco

Presente

Por este medio le envié un cordial saludo y le informo que se recibió el oficio 51/2022/III, suscrito por la maestra Lucero Moreno Murguía, Visitadora Adjunta a la Tercera Visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, relativo al procedimiento de queja 6258/2020/III.

Por lo anterior, una vez analizados los hechos materia de la queja de los cuales se desprenden presuntas violaciones a los derechos humanos de Comunidades Indígenas y tomando en cuenta que dentro de nuestro municipio se encuentra establecida la Comunidad Indígena de Matatlán, con quien la presente administración tiene una muy buena relación y siempre se han respetado sus derechos humanos, le solicito de conformidad a sus atribuciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, que por su conducto presente un punto de acuerdo en la siguiente sesión de cabildo al Pleno del Ayuntamiento, en el que se someta a la consideración de este órgano colegiado, la autorización de una reunión de trabajo con el señor Efraín Limón Medina, Presidente de la Comunidad Indígena de Matatlán, esto para efecto de dar formalidad y materializar la buena relación que se tiene con la citada Comunidad Indígena.

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Atentamente

DHC Gonzalo Alvarez Barragán
Presidente Municipal de Zapotlanejo

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2021-2024

RECIBIDO
17 MAR 2022
10:13 AM

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

En uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. Muy buenos días honorable Ayuntamiento, con su venia señor presidente.

Tomando en consideración lo establecido en el artículo IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y los artículos II y III de la Ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas del estado de Jalisco y que estos instrumentos legales tienen por objeto reconocer preservar y defender los derechos de las comunidades indígenas originarias del estado de Jalisco y de las personas que las integran, así como establecer las obligaciones de las administraciones publicas municipales, para elevar el nivel de la vida de las comunidades indígenas promoviendo su desarrollo. Por lo que tomando en cuenta que la comunidad indígena de Matatlán actualmente se encuentra tramitando su reconocimiento como comunidad indígena ante la Comisión Estatal Indígena de Jalisco.

Es deber de este municipio en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la sociedad en general, respetar y promover el desarrollo de la comunidad indígena de Matatlán y a las personas que la integran como titulares de derechos sociales e individuales a fin de salvaguardar la integridad de los miembros de la comunidad indígena. Es cuanto señor presidente.

En uso de la voz el presidente municipal. Muchas gracias por su intervención y aprovecho para comentarles que el día de ayer estuvimos en la delegación de Matatlán, nos abordó una persona de la comunidad indígena la cual hacía una petición que desde hace años la ha estado pidiendo respecto a una calle o un camino que los conecta y está en un muy mal estado por lo cual ya estamos tomando cartas en el asunto y este punto no es coincidencia, creo que venimos a gobernar para todos en general incluyendo a los propios trabajadores del municipio. Somos un equipo responsable que actúa de esa manera en cuanto a gobernar para todos.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SEÑOR EFRAÍN LIMÓN MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MATATLÁN, ESTO PARA EFECTO DE DAR FORMALIDAD Y MATERIALIZAR LA BUENA RELACIÓN QUE SE TIENE CON COMUNIDAD ANTERIORMENTE CITADA.

Rocio Partida bedon
Karlen Garcia

[Handwritten signatures and marks]

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL

DÍA.- Solicitud por parte del presidente municipal para que se aprueben y se autoricen las jubilaciones a favor de los servidores públicos de nombres: C. Consuelo de la Cruz González y C. Santiago García Jiménez, así como el turno a la comisión edilicia de Gobernación para que se analicen los expedientes de los servidores públicos de nombres: C. José Ángel Ortiz González y C. José Martín Álvarez Reynoso, lo anterior para su posible jubilación.

Karla edith

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Con su permiso señor presidente. Nada más preguntar el ¿Por qué dos se aprueban y dos se turnan a comisión?

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

En uso de la voz el síndico municipal. La razón es que los que se solicitan su aprobación ya se habían revisado en la comisión, los otros dos se revisaron, se desecharon y presentaron de nueva cuenta su solicitud es por ello el turno a comisión, lo referente a la señora Consuelo y el señor Santiago ya se valoraron en la comisión y se autorizaron. Es decir, en esta sesión se solicitan dos para su aprobación y dos para que se turnen a la comisión de Gobernación para su análisis.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- MARIO VELARDE DELGADILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
- HESSAEL MUÑOZ FLORES
- ROCÍO PARTIDA BEDOY
- RICARDO MORALES SANDOVAL

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

[Handwritten signature]

Rocio Partida bedoy

ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

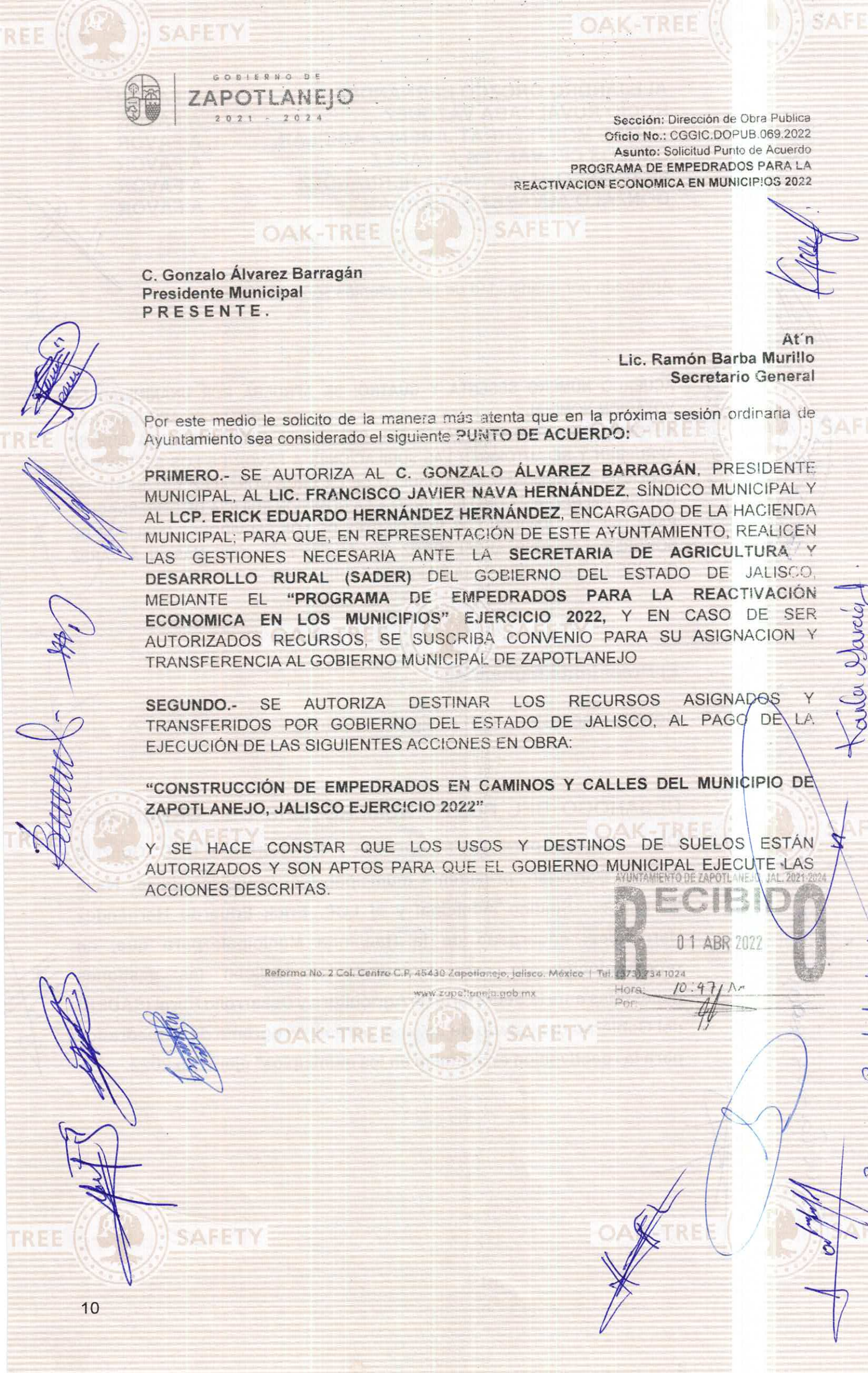
Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORIZEN LAS JUBILACIONES A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMBRES; C. CONSUELO DE LA CRUZ GONZÁLEZ Y C. SANTIAGO GARCÍA JIMÉNEZ, ASÍ COMO EL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN PARA QUE SE ANALICEN LOS EXPEDIENTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NOMBRES: C. JOSÉ ÁNGEL ORTIZ GONZÁLEZ, Y C. JOSÉ MARTÍN ÁLVAREZ REYNOSO, LO ANTERIOR PARA SU POSIBLE JUBILACIÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud para que se apruebe y se autorice al DHC: Gonzalo Álvarez Barragán, presidente municipal, Lic. Francisco Javier Nava Hernández, Síndico municipal y al LCP. Erick Eduardo Hernández Hernández, encargado de la Hacienda Municipal; para que, en representación de este Ayuntamiento, realicen las gestiones necesarias ante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno del Estado de Jalisco, para el "Programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios" ejercicio 2022.



C. Gonzalo Álvarez Barragán
Presidente Municipal
PRESENTE.

At'n
Lic. Ramón Barba Murillo
Secretario General

Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y AL LCP. ERICK EDUARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIA ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS" EJERCICIO 2022, Y EN CASO DE SER AUTORIZADOS RECURSOS, SE SUSCRIBA CONVENIO PARA SU ASIGNACION Y TRANSFERENCIA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA:

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO EJERCICIO 2022"

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

RECIBIDO
01 ABR 2022

Hora: 10:47 AM
Por:

OAK-TREE SAFETY



G O B I E R N O D E
ZAPOTLANEJO

2021 - 2024

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y QUE SE TRANSFERIRAN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO.- COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jal. a 31 de marzo de 2022



Ing. José Antonio Castellanos Contreras
Director de Obra Pública

DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
ZAPOTLANEJO, JAL
2021-2024

c.c.p. Archivo.
JACC / JAVR

Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel. (373) 734 1024

www.zapotlanejo.gob.mx

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad de los presentes señor presidente.

Karla Varela

Rocio Partida bedoy

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA SE AUTORICE AL DHC: GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y AL LCP. ERICK EDUARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS" EJERCICIO 2022.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud por parte de la regidora C. Karla Edith Aguayo Camacho, la cual tiene por objeto solicitar licencia sin goce de sueldo comenzando a surtir efecto a partir del día 20 de agosto del presente año por tiempo indefinido.



Gobierno del Estado de
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTLANEJO, JALISCO.
PRESENTE:

Por este conducto reciban un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho el presente para solicitar licencia sin goce de sueldo la cual comenzara a surtir efecto a partir del día 20 de agosto del presente año por tiempo indefinido.

Lo anterior con fundamento en el artículo 42-Bis, segundo párrafo de la Ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular reitero a usted mi consideración y afecto y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 25 DE ABRIL DE 2022.

Karla Edith Aguayo C.
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTLANEJO, JALISCO.

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2021-2024

RECIBIDO
27 ABR 2022
Hora: 12:15 PM
Por: [Signature]

C.P.P. Archivo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio Partida beday.
[Handwritten signature]

Karla Aguayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. Nada más tengo una duda sobre la razón del porqué, no sé si es algo personal o si es por maternidad y si es así, no sé si esté dentro de la ley, y si es por maternidad no percibas tu sueldo debes de percibirlo.

En uso de la voz la regidora C. Karla Edith Aguayo Camacho. Es por asunto personal, la maternidad si se me otorgó como lo estipula la ley.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad por los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO, LA CUAL TIENE POR OBJETO SOLICITAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO COMENZANDO A SURTIR EFECTO A PARTIR DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO POR TIEMPO INDEFINIDO.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice, otorgar el permiso de uso del inmueble donde se encuentra la presidencia municipal, para la instalación de la radio base que se le conocerá como "RB Zapotlanejo" y que será operada por el Gobierno del Estado de Jalisco a través del proyecto RED JALISCO, por un lapso de 20 años a partir de su construcción, realizándose los trabajos por la empresa HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V. El cual no generará costo alguno para el municipio.

El Presidente Municipal. -

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Si me permiten es para reforzar lo que alguna vez comentamos referente a la RED JALISCO, el cual es un proyecto ambicioso para todo el estado, entonces solo es para reforzar para lo que fue creada que todos los municipios contaran con internet y ver de que manera les podemos hacer llegar internet a todas las escuelas, a las plazas y a todas las comunidades. Es algo que va a beneficiar a todo el municipio y a todas las comunidades. Es cuánto.

En uso de la voz el presidente municipal. Decirle que es para nosotros una prioridad las comunidades más alejadas reforzando esto que se viene por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. Hemos reforzado también con una red que al principio gestionamos con CFE, que es también del gobierno federal y estamos poniendo en todas las comunidades alejadas, en escuelas, plazas publicas y en donde no haya internet. Vamos a reforzar con lo que tenemos del estado lo cual ha sido muy bueno y esto nos viene a bien junto con lo que ya está, entonces si tenemos en cuenta poner internet en todos esos lugares, sobre todo en las mas alejadas, no solo en las plazas principales o escuelas principales.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO
MARIO VELARDE DELGADILLO
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
HESSAEL MUÑOZ FLORES
ROCÍO PARTIDA BEDOY
RICARDO MORALES SANDOVAL
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE, OTORGAR EL PERMISO DE USO DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LA INSTALACIÓN DE LA RADIO BASE QUE SE LE CONOCERÁ COMO "RB ZAPOTLANEJO" Y QUE SERÁ OPERADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DEL PROYECTO RED JALISCO, POR UN LAPSO DE 20 AÑOS A PARTIR DE SU CONSTRUCCIÓN, REALIZÁNDOSE LOS TRABAJOS POR LA EMPRESA HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V., EL CUAL NO GENERARÁ COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice la abrogación de los siguientes reglamentos:

- 1.- Reglamento interno de servicios de salud del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 2.- Reglamento de Ecología de Zapotlanejo.
- 3.- Reglamento de participación ciudadana.
- 4.- Reglamento de prevención social.
- 5.- Reglamento de la administración pública municipal.
- 6.- Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- 7.- Reglamento de Cementerios.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Buenos días compañeras, compañeros. Con su venia presidente. Nada más una duda. ¿En el cambio, la corrección que se hizo en los nombres en los reglamentos, en este caso así están o habría también que corregirlos?

En uso de la voz el síndico municipal. En este caso así están, son los nombres correctos. La modificación solo se hizo en los reglamentos que se solicita su aprobación.

En uso de la voz el presidente municipal le solicita al secretario que proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- Top signature
- Middle signature
- Signature below "Continúe secretario..."
- Signature below "DESAHOGO..."
- Signature below "1.- Reglamento..."
- Signature below "2.- Reglamento..."
- Signature below "3.- Reglamento..."
- Signature below "4.- Reglamento..."
- Signature below "5.- Reglamento..."
- Signature below "6.- Reglamento..."
- Signature below "7.- Reglamento..."
- Signature below "El Presidente Municipal..."
- Signature below "¿Algún comentario..."
- Signature below "Toma el uso de la voz..."
- Signature below "En uso de la voz..."
- Signature below "En uso de la voz..."
- Signature below "El Secretario..."
- Signature below "En votación nominal..."

Vertical handwritten note:
Rocio Partida bedoy.

ANA DELIA BARBA MURILLO
MARIO VELARDE DELGADILLO
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
HESSAEL MUÑOZ FLORES
ROCÍO PARTIDA BEDOY
RICARDO MORALES SANDOVAL
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE ABROGUEN LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

- 1.- REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
- 2.- REGLAMENTO DE ECOLOGÍA DE ZAPOTLANEJO.
- 3.- REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 4.- REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL.
- 5.- REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- 6.- REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
- 7.- REGLAMENTO DE CEMENTERIOS.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.

- Solicitud por parte del presidente municipal para que se aprueben y se autoricen en lo general y en lo particular los siguientes reglamentos:

- 1.- Reglamento interno de servicios de salud del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

2.- Reglamento para la protección al ambiente y a la conservación Ecológica de Zapotlanejo, Jalisco.

3.- Reglamento de logística y participación comunitaria para la gobernanza de Zapotlanejo, Jalisco.

4.- Reglamento de prevención social de la violencia y la delincuencia para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

5.- Reglamento de la administración pública del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

6.- Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

7.- Reglamento de Cementerios de Zapotlanejo, Jalisco.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Rocio Partida bedoy.

Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORIZEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

- 1.- Reglamento interno de servicios de salud del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 2.- Reglamento para la protección al ambiente y a la conservación Ecológica de Zapotlanejo, Jalisco.
- 3.- Reglamento de logística y participación comunitaria para la gobernanza de Zapotlanejo, Jalisco.
- 4.- Reglamento de prevención social de la violencia y la delincuencia para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 5.- Reglamento de la administración pública del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 6.- Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- 7.- Reglamento de Cementerios de Zapotlanejo, Jalisco.

El Presidente Municipal.-

Se instruye a la secretaria general para que, a través de las instancias municipales correspondientes, se promulguen y se publiquen para su entrada en vigor los reglamentos aprobados.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Varios.

En este punto señor presidente, tengo en mis manos tres asuntos varios para su revisión. Iniciamos con el primero si les parece, el cual dice lo siguiente:
Iniciativa con carácter de dictamen la cual tiene por objeto presentar solicitudes de apoyo para bajar el recurso que ofrece la secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, por medio de la convocatoria "Jalisco Crece Comercio Interno 2022" presentada por la regidora C. Roció Ruvalcaba Vázquez.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio Partida bedox
[Handwritten signature]

Karler Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. Con su venia señor presidente, con su permiso compañeros.

Quiero presentar y poner a su consideración el dictamen que previo al inicio de su gestión les fue corrido el traslado.

El cual tiene por objeto presentar solicitudes de apoyo para bajar el recurso que ofrece la secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, por medio de la convocatoria "**Jalisco Crece Comercio Interno 2022**". Lo pongo en consideración para su aprobación.

En mi carácter de regidora del H. Ayuntamiento constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, en uso de las facultades que me confiere el artículo 49 fracción XI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 78 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; solicito someta a la consideración del H. Cuerpo edilicio en Pleno, la iniciativa con carácter de dictamen definitivo para su aprobación, la cual tiene por objeto presentar solicitudes de apoyo para bajar recursos que ofrece la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, por medio de la convocatoria "Jalisco crece comercio interno 2022", lo anterior de conformidad con la siguiente exposición de motivos:

Con el fin de acelerar el ritmo de crecimiento económico de Jalisco a través del subsidio económico a proyectos de alto impacto y de inversión desarrollados por los 125 municipios.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico de Jalisco, nos invita a presentar solicitudes de apoyo, para participar como municipio en la convocatoria Jalisco crece comercio interno 2022, en busca de detonar un impacto económico para las micro y pequeñas empresas de nuestro municipio.

El gobierno municipal de Zapotlanejo considera que todos los programas y servicios gubernamentales deben contribuir a la creación de empleos, la formalización de las empresas y el desarrollo económico, así como también deben estar al alcance de toda la ciudadanía sin distinción de raza, género, condición física, credo e ideología, por ende se deben de buscar acciones y medios que permitan que toda la población tenga conocimiento a dichos programas y que de este modo puedan aprovecharse de la mejor manera posible, ya que en ocasiones se tienen programas encaminados a sectores poblacionales generales o específicos pero no son aprovechados por falta de información o conocimiento.

Derivado de la contingencia por COVID-19, la mayoría de los sectores y actividades económicas del municipio de Zapotlanejo tuvieron afectaciones considerables, por dicha razón el Gobierno de Zapotlanejo se ha dado a la tarea de implementar diferentes líneas de acción para reactivar y crecer la economía del municipio.

Los sectores más afectados por la pandemia fueron desde los negocios grandes hasta los medianos y pequeños. Pero los micros muchos

desaparecieron. La intención de esos micro y medianos negocios que están reactivándose, es darles un empuje; material o alguna cosa que necesiten.

Se hizo un sondeo de las necesidades principales y vimos que en Zapotlanejo lo que más prevalece es el servicio a domicilio, pero muchos micro negocios o pequeñas empresas no tienen una motocicleta que es lo que se usa normalmente en Zapotlanejo para hacer sus entregas y poder estar de alguna manera dentro de una competencia con los que ya están más posicionados.

Logramos identificar de igual manera que en nuestro municipio existe un fuerte empuje en el tema de la costura, se está pensando en comprar maquinas de coser y ayudarles a las personas para que tengan más oportunidad de empleo o ellos mismos tener más trabajo siendo ellos sus propios patrones. Entre otras cosas también se está tomando en cuenta todos los tipos de negocio, quizá habrá negocios que no necesitan una motocicleta o una maquina de coser, pero sí un punto de venta, los cuales son importantes para poder empezar a ayudar a los negocios para que se formalicen en cuanto a sus inventarios y al final del día ellos puedan controlar su negocio con más tecnología.

El desarrollo del proyecto viene en el documento que se les hizo llegar.
¿Qué es lo que nos pide el gobierno del estado?

Nosotros por ser zona metropolitana no podemos acceder al cien por ciento del recurso, sino que hacemos una aportación como municipio y nos piden que demos uno por uno. Tratamos de ver la manera y el señor presidente esta con toda la disposición de que el proyecto se haga.

La inversión que se pretende llevar a cabo es por la cantidad de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos), de los cuales \$2,000,000.00 (dos millones de pesos) los aportaría "SEDECO", lo cual representa un 50%, \$1,000,000.00 (un millón de pesos) el Municipio que representa el 25% y \$1,000,000.00 (un millón de pesos) los beneficiarios que representa el otro 25%.

Podríamos ofrecer gratuito el apoyo, pero todos hemos visto que cuando se otorgan los apoyos de manera gratuita no se le da el valor de lo que representa, cuando me toca poner un porcentaje a mí como ciudadano se les da más valor a las cosas y se nota un aprovechamiento mejor y con mejores resultados. Muchas veces se les regala algún producto en apoyo, lo venden, lo desechan o simplemente lo almacenan y no lo utilizan, sin embargo; como seres humanos, todos podríamos coincidir con mi comentario de que cuando algo nos cuesta se valora más. Es por ello la intención de hacerlo de esta manera y que más ciudadanos alcancen el apoyo y el beneficio.

Deberán de contar con su RFC y su Homoclave, además de que sean comercios establecidos y se encuentran conforme a la ley ante el SAT, estamos tratando de que se cumplan todos los requisitos para poder ser exitosos con nuestra propuesta.

Para finalizar les comento. En el mismo documento se encuentran todas las estadísticas de las cuales hemos tomado la información que arrojaron y con ello hemos tomado las mejores decisiones respecto a las necesidades que más observamos.

Reconocer a todo el equipo de desarrollo económico porque han trabajado duro para aterrizar este proyecto, hacerles saber que este proyecto es de ellos, se plantearon dos propuestas y la de ellos fue la mejor, trabajamos en conjunto y logramos unir fuerzas para hacer el mejor proyecto para la ciudadanía. Es cuánto.

En uso de la voz el presidente municipal. Con su permiso, me da mucho gusto que se haga este tipo de trabajo dado que en algún momento platicué con un ex presidente de otro municipio y me decía un poco en relación a su municipio de como implementó un proyecto muy similar que se le ocurrió, yo llego emocionado al área de desarrollo económico platicándoles el tema y viendo que en Zapotlanejo se maneja mucho el servicio a domicilio en motocicleta principalmente y hemos visto que muchos negocios no cuentan con una motocicleta porque no cuentan con un recurso, traen su plan armado pero no les alcanza el presupuesto. Gracias a esto se llevaron platicas en conjunto para poder presentar el día de hoy esta iniciativa, la cual me da mucho gusto que se haya logrado hacer este proyecto tan interesante y por ello es que estoy con la disposición para lograr que se baje el recurso. Sabemos que por ser zona metropolitana no podemos acceder al cien por ciento del recurso. ¿Por qué se dice que la inversión también debe de ser de los ciudadanos? Estamos hablando de alrededor 146 micros y medianas empresas con las maquinas de coser, 66 equipos de movilidad, motocicletas con su casco y 133 equipos de cómputo para puntos de venta, esto seria aproximadamente si salimos beneficiados con el proyecto, nos felicitó el gobierno del estado por la forma de cómo se planteó el proyecto.

Decirles a los ciudadanos que van a concursar para este recurso, si el valor de la motocicleta es de \$17,000.00 diecisiete mil pesos aproximadamente, ustedes aportarían \$5,000.00 cinco mil pesos mas los gastos de las placas. Ya no es lo mismo ir y comprar una motocicleta pagando el total del valor a solo pagar un porcentaje mínimo, queremos que logren obtener este beneficio a quienes les interese y cumplan con el reglamento que se solicite para ser beneficiario, se los haremos conocer en su momento. Gracias por presentar esta iniciativa en conjunto con desarrollo económico. Muchas gracias.

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. Los beneficiarios del programa son aproximadamente 350 micros y pequeñas empresas las cuales se clasifican en tres grupos:

- 1.- Aproximadamente 146 micro y pequeñas empresas del sector industrial textil con máquinas de coser.
- 2.- Aproximadamente 66 micros y pequeñas empresas del sector comercial y de servicios, equipo de movilidad equipados para reparto.
- 3.- Aproximadamente 133 micros y pequeñas empresas del sector comercial general, equipados de cómputos y puntos de venta.

En uso de la voz el Síndico municipal. Todos estuvimos aportando ideas a la regidora para poder materializar este dictamen y quisiera que quedara precisado algunos puntos que me recomendó la secretaria de desarrollo económico en cuanto a la autorización de cómo debe de quedar establecido para que en el acta de sesión se asiente que la aportación del monto de \$1,000,000.00 un millón de pesos por parte del municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Además, que se desincorpore del patrimonio municipal mediante una donación en virtud de que los beneficiarios aportarán el 25% del valor del bien que van a recibir, es decir; nosotros vamos a poner \$1,000,000.00 un millón de pesos, el gobierno del estados a través de la secretaria de desarrollo

económico nos otorgará \$2,000,000.00 dos millones de pesos y el beneficiario aportará \$1,000,000.00 un millón de pesos, lo cual se convertirá en una motocicleta, una bicicleta o equipos de computo o cualquier otro bien que vallamos a adquirir, pero la factura va venir a nombre del municipio, necesitamos desde este momento que se autorice la desincorporación de ese bien que va a ser parte del patrimonio municipal para que en su oportunidad cederle los derechos a los beneficiarios que participen en este programa y que se autorice al presidente municipal, síndico municipal, secretario general y tesorero municipal, para realizar los tramites administrativos correspondientes ante la secretaría de desarrollo económico del estado de Jalisco.

Son los puntos que debemos de precisar en este acto para que queden establecidos en la sesión y estar en oportunidad si resultamos afortunados cubrir con todos los requisitos que nos exigen y evitar perder el recurso por falta de esa precisión.

Decirles que con independencia del proyecto que se está elaborando, uno de los requisitos es que se elabore una carta responsiva por parte de los particulares que deseen participar ya que el hecho de entregarles un bien con el costo de un 25% también implica responsabilidades, no deberán de vender el vehículo, deberán de portar en la caja el nombre del proyecto, deben de estar dados de alta en SHCP, deben de obligarse a no cometer ilícitos con el bien que se les otorgará, es una carta responsiva que nosotros vamos a entregar a cada uno de los beneficiarios para que no se haga mal uso de los bienes. Es cuánto.

En uso de la voz el regidor LAE Ricardo Morales Sandoval. Con su permiso presidente, compañeros. Primero felicitar a todo el equipo de desarrollo económico y a la regidora Rocío por este proyecto, nada más quisiera enfatizar algunas cosas:

- 1.- Nada más pedir que se le dé la difusión al programa.
- 2.- Apoyar a todas las personas que quieran participar en el llenado de su proyecto, muchas veces las personas no tienen la experiencia o el conocimiento, entonces pedirle a desarrollo económico con el llenado de esos proyectos.
- 3.- Yo quiero hacer nada más un comentario acerca del tema de las motocicletas, entiendo que hicieron un análisis, un estudio y arrojó lo que necesita Zapotlanejo. A mi manera de ver lo que menos necesita Zapotlanejo, son motocicletas con todo respeto, ya tenemos mas de 15,000 quince mil motos, no digo que no se les apoye o ayudarlas, pero hoy con todas las personas que están emergiendo, emprendedores. Pides algo a domicilio y veo que en muchos negocios llegan caminando o en bicicleta.

Estoy de acuerdo que cada municipio tiene una necesidad, entiendo que, en Zapotlanejo en los temas de comercio, industria textil, gastronomía son importantísimos, nada más poner atención en el tema de las motos y si les van a dar motos, métenlos a un taller o capacitación. Al final las estadísticas no mienten sobre la cantidad de accidentes que tenemos en el tema de las motocicletas, las estadísticas muestran la cantidad de personas que han perdido la vida a consecuencia de los accidentes provocados por las motocicletas. Gracias y felicidades de nuevo a desarrollo económico.

Toma el uso de la voz el presidente municipal. Con su permiso. Comentarle regidor que desde ahora se está difundiendo esta iniciativa para que tenga conocimiento la ciudadanía y una vez aprobado se abrirá para que todos participen de manera responsable y precisaremos los puntos y reglamentos que se requieren para que puedan obtener una motocicleta o el apoyo que soliciten. ¿Por qué la motocicleta? Estamos de alguna manera incentivando el desarrollo económico en el municipio dado que hay muchos comerciantes que van iniciando y no cuentan con una forma de entrega a domicilio, por ejemplo; si algún negocio se encuentra en el Trapiche y quiere que su producto se entregue por decirlo en el centro de esta población, sería muy difícil llevarlo caminando. Además si se entrega el apoyo del programa debe de ser de forma responsable, usando su casco, portar sus placas y contar con su licencia de manejo, tenemos el modulo de licencias en Macroplaza y hemos platicado con ellos porque a mucha gente le da miedo salir de su delegación para ir a sacar una licencia, estamos viendo la forma de nosotros proporcionar una motocicleta del municipio para que hagan su prueba y saquen su licencia, entonces es una forma de incentivar a todas las personas que utilizan motos en las delegaciones y cumplan con los requisitos del programa.

Sabemos de lo que acontece en el municipio en cuanto a las motos, las estadísticas las tenemos muy presentes y por ello tomé la decisión unos meses atrás en tener los operativos y estamos siendo muy rigurosos, quizá haya quienes se molesten, pero también han bajado los índices de accidentes de acuerdo a los reportes diarios que nos entregan y me da gusto decirlo, han bajado los accidentes, no digo con ello que ya debemos de cantar victoria, seguimos reforzando allá afuera la seguridad pública y la seguridad vial, fomentar la cultura vial porque si sabemos que tenemos un grave problema con lo de las motos. Pero esto no quiere decir que debemos escaparnos de la realidad, las motos van a seguir independientemente si nosotros de manera responsable apoyamos al sector comercial para incentivar y reactivar la economía en el municipio. Lo dijo bien el síndico municipal, si alguien comete algún ilícito con la motocicleta, se le va a retirar, se deben de usar de manera responsable, es una herramienta para su trabajo, depende de ti como la utilices y si lo hacen mal la podemos retirar y no solo nosotros, si el gobierno del estado de Jalisco ve que se le da mal uso a la herramienta se la pueden retirar sin pedirnos autorización, es por ello que se les harán saber bien los reglamentos y no nos da miedo apoyar a las personas que requieran de este beneficio porque sabemos que se le va a dar buen uso.

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. Con su permiso señor presidente. Efectivamente ayer nos reunimos con el equipo de desarrollo económico estuvimos cerca de dos o tres horas trabajando y llegamos a la conclusión de que no se le entregara una maquina de coser a alguien que no la va a utilizar o que no tiene conocimiento, tampoco se le dará una motocicleta a alguien para que se le dé un mal uso para ello habrá muchas reglas y una de la propuestas que vimos era que a quien se le dé una de las motocicletas se le pide que quien va a operar la motocicleta, deberá de tomar un curso de vialidad sí o sí y deberá de tener su licencia de motociclista. No queremos provocar mas accidentes en nuestro municipio, queremos ayudar al sector económico y creemos que para que un micro o pequeño negocio sea competitivo con los negocios más grandes, se les otorga esa herramienta para poder competir de mejor manera, esta es totalmente la atención y claro que vamos a tomar en cuenta sus comentarios regidor Ricardo, de eso se trata de que todos demos nuestros puntos de vista y vayan bien regulados, este proyecto no es mío, no es de alguien en específico, es para Zapotlanejo y una

de nuestra obligaciones es presentar proyectos y que se llegue a su finalidad que es apoyar la economía y como este esperamos que lleguen muchos más, todos están invitados a sumar sus ideas y hacer bien los proyectos y que se lleven a cabo y tengan éxito.

En uso de la voz el presidente municipal. Nada más en el punto donde menciona que no se les va a entregar maquinas a quienes no las supieran utilizar, aclarar que se les puede capacitar se pueden acercar a las oficinas de desarrollo económico ahí tenemos capacitaciones, estamos dando clases de costura para que puedan obtener este recurso una vez que no lo aprueben en el gobierno del estado de Jalisco.

Toma el uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. Con su venia señor presidente. Solamente reconocer tu iniciativa Rocío, en lo personal creo que es un gran logro, un gran trabajo de mucho esfuerzo, equipo de desarrollo económico; Alfredo, Rubén a todos ustedes mis respetos, mi reconocimiento, muchas horas de trabajo, pero ya están plasmadas y esperemos buenos resultados. Es cuanto gracias.

Karla García

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación por favor.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

[Handwritten signature]

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- MARIO VELARDE DELGADILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
- HESSAEL MUÑOZ FLORES
- ROCÍO PARTIDA BEDOY
- RICARDO MORALES SANDOVAL
- ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
- ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
- JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
- CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
- FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
- GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SETENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL TIENE POR OBJETO PRESENTAR SOLICITUDES DE APOYO PARA BAJAR EL RECURSO QUE OFRECE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, POR MEDIO DE LA CONVOCATORIA "JALISCO CRECE COMERCIO INTERNO 2022", PRESENTADA POR LA REGIDORA C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio Partida bedoy

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto por favor

El Secretario.-

El siguiente punto que tenemos listado en asuntos varios. Iniciativa por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice el organigrama 2021 – 2024. El cual previamente les hice llegar con las modificaciones que señalaron los regidores: Carlos Cervantes Álvarez y Ricardo Morales Sandoval.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Efectivamente ayer nos mandaron el organigrama, gracias por escuchar las sugerencias del maestro Carlos como de un servidor, al final creo que lo que nos mandaron el día de ayer ya no tiene ninguna confusión, es un organigrama entendible, aquí nada más mi duda es que ayer por la tarde nos mandaron el reglamento con las correcciones, hoy por la mañana nuevamente nos lo mandan, agregándole el nombre de las personas que están ocupando cada uno de los puestos. Mi primera pregunta es.

¿La idea es aprobar el puro organigrama sin nombres o como nos lo mandaron en la mañana con nombres?

Toma el uso de la voz el secretario general. Con su permiso honorable pleno, regidor Ricardo Morales. Como les comentaba ayer, el organigrama que nos solicitan que aprobemos está en la guía consultiva del desempeño municipal del gobierno federal en el modulo uno que es de organización y en el punto 1.1 que es estructura. La guía dice que deberá de llevar los nombres para hacerlo publico porque es un tema de transparencia, tenemos que hacer público el organigrama como se aprueba, previamente con el manual que aprobamos en este pleno y que la gente sepa los nombres de los encargados de cada área, es el requisito que contempla la ley, así es como se envía ya con los nombres y los cambios que nos solicitó usted y el regidor Carlos Cervantes porque así es como nos lo pide la guía.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Yo les quiero proponer algo si me lo permite presidente, si me lo permiten compañeros.

- 1.- Por la premura del tiempo, ya que apenas hoy en la mañana nos lo pasaron con nombres.
- 2.- También platicando el día de ayer con el secretario, resulta que después cada que haya algún cambio lo vamos a tener que estarlo aprobando cuando eso es un asunto interno que ustedes pueden estar agregando a la persona que esta desempeñando tal o cual función.

Efectivamente en la guía consultiva vienen las sugerencias, pero no es ninguna ley, es una guía consultiva. Me di a la tarea de estar preguntando si

por transparencia tenemos que presentar el organigrama, ayer me comentaban que si no lo ponemos con nombre nos pueden bajar puntos a la hora de que nos califiquen, cosa que si no tienen nombre no es cierto no nos van a bajar absolutamente nada y si ustedes me preguntan en donde encontré esta información, es muy fácil, no tengo la experiencia ni el conocimiento, pero hay gente que sí lo tiene. Estoy hablando de un municipio de los mejores calificados a nivel nacional y en sus organigramas no vienen los nombres.

Mi propuesta es si ustedes lo ven a bien y lo cual no nos va a perjudicar en nada, entonces sugiero aprobar el organigrama sin nombres para después no estar haciendo ajustes y si el temor que usted tenía es que nos fueran a bajar puntos, no nos van a bajar nada siempre y cuando el organigrama esté elaborado y publicado. Si alguien quiere saber quien es el coordinador de algún área ahí esta en la pagina de transparencia. Mi propuesta es, humildemente si lo quieren tomar es que lo aprobemos sin nombres para no estar haciendo modificaciones y vuelvo a repetir, no nos bajan absolutamente ningún punto porque es una guía consultiva, no una ley. Es mi propuesta y mi sugerencia.

Toma el uso de la voz el presidente municipal. Con su permiso y abonando un poquito a su comentario regidor. Hemos venido trabajando responsablemente cumpliendo con todos los reglamentos sin estar brincando pasos, es un simple requisito que hay que cumplir y lo hablo en lo general porque nos hemos encontrado adeudos o problemas que tienen algunos ciudadanos y que los dejaron administraciones en el pasado, los dejaron en el limbo por no cumplir con detallitos que aparentemente no son importantes y el día de hoy están pagando el precio por no haberlo hecho bien en su momento y estamos tratando de aterrizar estos temas para que no vuelvan a pasar, el que sí o que no, prefiero no arriesgarme, las cosas se deben de hacer de manera responsable, somos un equipo, somos un Ayuntamiento que quiero se cumplan a cabalidad los lineamientos. Quizá nos podemos equivocar, somos seres humanos y somos un equipo que también puede tener errores. Si tenemos que hacer modificaciones en su momento, por el nombre o cualquier tema relacionado al organigrama, para eso estamos aquí, para eso somos un equipo, somos regidores y lo podemos votar a favor o en contra. Si no sometemos temas en este pleno para ser analizados y votados, ¿entonces para que estamos aquí?

Cumplir con los lineamientos, reglamentos y las leyes es un fin para el que estamos, es solamente eso regidor no es nada personal.

¿Algún otro comentario?

En uso de la voz el síndico municipal. La guía consultiva es específica y aunque no sea una ley y no tenga un efecto impositivo, si tenemos la obligación de acatarla, el instituto de transparencia nos previene, nos sanciona. Hay particulares que a través de las solicitudes que ellos hacen. Por ejemplo, hay quienes quieren saber ¿cuántas lapiceras azules tengo en mi oficina o cuantos papeles sanitarios tengo? Efectivamente no me obliga la guía consultiva tenerlo en el portal, pero me lo piden y si lo que me piden no lo tengo en la guía consultiva con mayor razón debo de contestarlo porque de no hacerlo nos sancionan, como la han estado haciendo, interponiendo los recursos de revisión porque no les contestamos ¿cuántas lapiceras tenemos o cuantos papeles sanitarios tenemos? ¿Cuántos escalones tiene la presidencia municipal?

Karla García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Rocio Partida bedoy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Es con el único objeto de estar cumpliendo a cabalidad como lo dice el presidente, con todas las normas que están aprobadas en el estado y en el país, sujetarnos a las mismas y evitar caer en una irresponsabilidad y que se nos emita una sanción, ese es el motivo por el cual el presidente dio la indicación y consideramos que lo conveniente es que se apruebe con nombre, además de como lo dice el presidente si se llegara a cambiar una persona lo podemos hacer, tenemos de dos a tres sesiones mensuales o se pudiera convocar a una extraordinaria y en algún punto único lo podemos aprobar. No veo razón alguna para omitir el nombre y si tenemos una obligación para hacerlo y cumplir con los lineamientos que la ley nos marca.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Si ustedes me dicen que cada tercer día tenemos una sesión, cada tercer día la tenemos, tan es así que yo no tengo problemas en las sesiones de comisiones, de ayuntamiento o reuniones de trabajo yo pago porque me alquilen, ese es mi trabajo y es por ello que responderé. Que quede claro que ese no es el meollo del asunto.

La comparación que tu estas haciendo licenciado cuando te piden ¿Cuántas lapiceras azules, cuantos escalones? Esas son meras payasadas, es algo incongruente de alguien que quiere que estés trabajando. Pero si alguien quiere saber quien es el coordinador de desarrollo económico que se metan a la página del ayuntamiento, ahí esta toda la información. Digo por trabajo no paramos, hasta donde tope y lo que sea, simplemente es mi opinión, solo hice una sugerencia, sé que se tiene que aprobar y hay que aprobarlo.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación por favor.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y UNO: SE APRUEBA POR MAYORIA SIMPLE CON 13 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS REGIDORES PRESENTES ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL ORGANIGRAMA 2021 - 2024.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto por favor

El Secretario.-

El siguiente punto que tenemos listado en asuntos varios. Es la solicitud para que este pleno autorice el cambio del día de descanso, en razón de las solicitudes por parte de los empleados del ayuntamiento a través de sus coordinadores, para que se haga el cambio del día de asueto del 05 de mayo y en su lugar se descance el día 06 de mayo.

La anterior solicitud se la hicieron llegar al presidente y el presidente la turna a este pleno para su consideración y en su caso su aprobación.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a tomar la votación por favor.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS REGIDORES PRESENTES ÚNICO. SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE DESCANSE EL DIA 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LUGAR DEL DIA 05 DE MAYO DEL 2022, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE SER DIA DE ASUETO.

El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario?

En uso de la voz el regidor Ricardo Morales Sandoval. En el tema de los asuntos varios, yo quisiera, a manera de información para todos nosotros, y discúlpenme yo no tener el contexto claro y la información de ¿qué es lo que está pasando con el tema del sindicato? A mi si me gustaría saber qué es lo que está pasando. Yo tengo tres imágenes en mi cabeza presidente, uno es una reunión con usted en la casa de la cultura. Dos, tengo la imagen del video del día de ayer. Tres, tengo la imagen del día de hoy de Nava. Entonces a mí sí me gustaría saber que está pasando, que es lo que pide, escucho con todo respeto estoy pidiendo esta información porque quiero saber. A lo mejor todos mis compañeros saben exactamente qué está pasando y a mi si me preocupa y yo si quiero saber, perdonenme si todos ustedes saben y yo no sé, entonces yo lo único que quisiera saber, presidente, es ¿qué está pasando?, ¿qué es lo que ellos piden y qué sí está dentro del marco de la ley? y ¿qué es lo que piden que no esté dentro de la ley? yo nada más meramente quiero entender

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio Parfida

¿qué está pasando?, y a lo mejor mis compañeros después, acá en lo privadito me van a decir, Ricardo pasa esto y esto, y yo les voy a decir discúlpame pero yo no sabía, nada más.

En uso de la voz el presidente municipal. Con el permiso de la mesa. Sí tuve una reunión en casa de la cultura en algún momento porque hubo por ahí tres, cuatro personas que andaban alborotando el gallinero que uno es el secretario de ese sindicato que menciona usted el cual pide permiso para no laborar dos de ellos, están ahí sin laborar y cobrando dinero del municipio, cosa que vamos a tomar cartas en el asunto también, porque también es un abuso, hay cosas que hemos accedido para llevar una buena relación en cuanto al sindicato hemos accedido a alguna de sus peticiones pero es curioso porque solamente tres o cuatro son los que piden para ellos no para todos sus agremiados, y sus agremiados no son la mayoría que conformamos el ayuntamiento de este municipio.

Como les mencionaba en otros de los puntos, aquí venimos a gobernar para todos y trabajar para todos los trabajadores, no solamente para unos cuantos, ni unos cuantos ciudadanos ni unos cuantos trabajadores.

Nuestro compromiso es tener a todos nuestros trabajadores con unas condiciones de trabajo, condiciones laborales, que estén en lo correcto, que estén protegidos tan es así que se les paga un seguro de vida a todos y cada uno de los que trabajan en este ayuntamiento, no pasaba, hoy pasa.

Hizo esa mención el propio sindico, desmíentame si fue así, a este sindicato y la respuesta de ellos fue irónica diciendo no le pagues a todos los demás ese seguro de vida, solamente págaselos a mis agremiados y aumentales esto, pero aquí no venimos a trabajar solamente para unos cuantos, esto es para todos no solamente para unos, cuando ni siquiera les ha interesado de repente que se han enfermado sus propios agremiados, han caído al hospital y no les ha importado, cosa que yo no he hecho caso omiso aun a pesar de que tenemos servicios municipales y han requerido alguna operación ahí están y lo pueden decir, se les ha operado, se les ha atendido de manera digna y ¿Dónde está el sindicato? Si dicen que están para protegerlos.

Ellos argumentaban algo sobre el tema de Rafa, una persona con discapacidad que estaba en la plaza principal operando, pero duró un mes sin presentarse a trabajar y se le abrió un procedimiento en contraloría es algo que nosotros no podemos parar pero sí podemos llegar a un convenio, pero el procedimiento aun ya hayamos llegado a un convenio con él y lo reinstalamos en el estadio y él está contento con su trabajo y yo estoy dispuesto a que siga él trabajando, porque ni siquiera se acercaron después de que recibiera la notificación de contraloría. Llega a manos de la persona para que se defienda, es la oportunidad para que se defienda, pero no en la manera de que ya lo van a correr, nadie lo está corriendo, al contrario, fue solo para reafirmar el acuerdo que ya habíamos tenido nosotros por algo que él ya está tomado en cuenta ya.

Sepan también que nosotros de manera responsable estamos haciendo lo que he dicho del programa de accesibilidad para las personas con discapacidad y por eso se le está dando un empleo, pero que también sepan, que igual como lo dicen en la inclusión y si ustedes platican con personas con discapacidad y son realmente responsables con lo que acontece con sus vidas a algunos no les gusta que los traten como diferentes, son iguales como nosotros, mujer y

hombre tenemos las mismas responsabilidades en un trabajo, tenemos que proteger a todos no solamente a unos, necesitamos estar firmes, estar unidos e invitar a todos los trabajadores del ayuntamiento a que no caigan en provocaciones, a no caer en este tipo de confusiones porque nosotros también nos sabemos defender y no quisiéramos afectarles en su trabajo a ninguno de los trabajadores de este ayuntamiento. Hemos hecho las cosas de manera responsable y lo único que queremos es mejorarles las condiciones de trabajo, creo que han tenido muy buena respuesta de nuestra parte y a mí me preocupa que tengan las herramientas suficientes en cada una de sus áreas, hacemos un gran esfuerzo por tenerles todo, no ha sido fácil, pero hacemos el esfuerzo de tenerlos dignos en sus áreas, de tenerlos con sus herramientas que realmente requieren.

Es importante que sepan que esto que está sucediendo no es una casualidad ni es diferente a lo que se ha venido difundiendo por las diferentes redes sociales en cuanto a la confusión a la ciudadanía y el pánico que les quieren sembrar, nosotros estamos para defenderles y sin miedo como siempre lo he dicho, y creo que tengo un cuerpo de trabajo que también está dispuesto a hacerle frente a este tipo de circunstancias porque estamos preparados precisamente para ello, no queremos que nos ensucien el trabajo, lo quieren hacer pero nosotros vamos a responderles y ¿de qué manera? Haciendo nuestro trabajo, no hay otra forma de responderles, no vamos a caer en su juego de dimes y diretes, vamos a responder con trabajo, con argumento y con lo que sea que tengamos que responder en cuanto a la ley, para poder hacer de esto algo responsable en cuanto a los trabajadores. Están invitados al dialogo los del sindicato, pero aclarar solamente ese punto, el cual se difundió ese video de la persona con discapacidad y empezaron a decir muchas otras cosas más, es interesante para mí observar los diferentes actores que están alrededor, porque muchos ya los conocen y saben a quién servían y saben de quien se servían y ya no estoy dispuesto a hacerles fiesta por ello. Estoy dispuesto a enfrentar con responsabilidad, con dialogo con respeto este tipo de cosas que hoy suceden, que lo traiga usted a la mesa, tampoco es casualidad regidor Ricardo, y se lo agradezco para que la ciudadanía se entere perfectamente bien de donde viene todo, muchas gracias.

En uso de la voz el Síndico Francisco Javier Nava Hernández. Perdón, permítame para poner en contexto a toda la mesa y primero que nada agradecer a usted por habernos traído el tema a la mesa, la verdad es que tenía ganas, con todo respeto de ustedes y de la ciudadanía, de hacerlo público. Ayer no lo hice como debía hacerlo, pero en este momento lo vamos a hacer.

Como ustedes sabrán, en los primeros días de nuestra administración tuvimos un conato de paro, un viernes, si no me equivoco, ahí como a las siete de la tarde se convocó el sindicato de trabajadores del municipio, dirigido por Jesús y Armando, se reunieron en su base sindical convocaron a todos sus agremiados y los invitaron a un paro laboral porque según ellos el coordinador Adrián los estaba violentando en sus derechos laborales, yo estuve presente en el lugar, yo fui el primero que llegue, Rafa me agredió verbalmente, Jesús me agredió verbalmente me incitaron a los golpes, estaba yo solo, después llego el presiente, el cual hablo con ellos y posteriormente se tranquilizaron, los invito a que viniéramos a casa de la cultura y en casa de la cultura platicamos y ahí quedaron los términos y los ánimos tranquilos, y comenzamos con mesas de trabajo a partir de esa fecha. Concretamente el 03 de diciembre del año pasado tuvimos una mesa de trabajo, en la cual estuvo presente el

Karla Suarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio Partida bedor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

presidente municipal, su servidor, el secretario general, el tesorero municipal, el coordinador de recursos humanos, el profe Hessael, estuvo presente Aarón Coordinador de Gabinete y por parte de ellos estuvo su líder sindical Jesús, Armando, estuvo su líder estatal Isaac el cual llegó a tomarse la foto y se retiró, estuvo otra persona que estuvo interviniendo y un abogado, que es con el que yo el mayor trato he tenido. Ese día se atendieron sus solicitudes, las cuales tengo en mis manos y concretamente ellos pidieron que llegáramos a un acuerdo en cuanto al artículo 31 de las Condiciones generales de trabajo, que efectivamente como lo precisa el presidente municipal, estas datan del año 2005, desde esa fecha nunca han sido tocadas, anteriormente no fueron escuchados, nunca los atendieron en sus solicitudes pero nosotros en los primeros días nos dimos a la tarea por indicaciones del presidente, lo hicimos y estuvimos trabajando, no es cierto que no los hemos escuchando.

El artículo 31 ellos pretenden en ese momento, que el presidente no les descontara sus impuestos al momento de otorgarles el aguinaldo porque dentro de las condiciones generales del trabajo así está estipulado, el presidente autorizó dicha reforma al artículo 31 en ese momento, tan es así que el aguinaldo que percibieron el año pasado así lo recibieron.

Propusieron una modificación al artículo 36 que se estipula una cantidad de dinero que se les entrega a cada uno de los sindicalizados por concepto de despensa, en las condiciones generales de trabajo se establecía la cantidad de cien pesos pero en la realidad se les entregan doscientos pesos, ellos pretendía seiscientos pesos, lo que se determinó en el acuerdo en la mesa fue estipular dentro de las condiciones generales de trabajo que se determinara la cantidad de doscientos pesos que era lo que realmente se les daba y que en el mes de octubre de este año íbamos a iniciar con nuevas mesas de trabajo para analizar la posibilidad financiera del municipio y ver cómo les podíamos dar un poco más en cuanto a ese concepto.

También pidieron modificar el artículo 38, prevé un estímulo por dos días a los servidores públicos, el cual se determinó que se iba a analizar en el mes de octubre de este año.

El artículo 55 ellos pidieron que se agregara el párrafo tercero en el que se establece que a los padres de familia que sus esposas tuvieran un bebé se les autorizara una licencia por cinco días para estar cerca de su esposa en el momento del parto de su bebé, el presidente lo autorizó, También fueron algunos de los acuerdos a los que llegamos.

Pidieron se modificara el artículo 56, el artículo 56 establece la licencia sindical a la cual tienen derecho el sindicato, estaba establecida una licencia sindical por el sindicato en las condiciones generales del trabajo, ellos pedían dos, una para Armando y otra para Jesús para no trabajar, el presidente, en ese momento para estar en armonía y continuar trabajando les autorizó las 2 porque ellos argumentaron junto con su líder sindical del estado que tenían que estar cubriendo la manifestaciones que tenían que estar haciendo en el tribunal de escalafón y arbitraje porque estaban parando las salas, por eso autorizó el presidente debido a la presión que hizo el líder sindical del estado

En uso de la voz el presidente. Nada más como punto, sí, porque precisamente el paro a quien más afecta no es a nosotros es a la ciudadanía, entonces por eso nosotros debemos de actuar con responsabilidad y tampoco debemos de derrotarnos aunque hagan este tipo de presión y este tipo de amenazas

Handwritten signature: Karla Garza

Handwritten signature: Rocío Partida bedoy

porque también tienen responsabilidades ellos, el hacerlo sin argumentos van a tener responsabilidades por eso es que les invito a los trabajadores no caigan en provocaciones ni en confusiones porque si van a ser sancionados, y bueno, ya saben lo que pudiera proceder si esto sigue ocurriendo, ¿Por qué? Porque no vamos a permitir abusos a la ciudadanía, porque a quienes más afectan es allá afuera no a nosotros, digo, a mí me lastima ver que haya personas con ese tipo de actitudes, claro que me lastima, pero por eso es que tenemos el plan de manera responsable con las procedimientos legales y por eso vuelvo a invitar a los trabajadores de este ayuntamiento que no caigan en provocaciones porque no me quiero en la necesidad de abrirles un procedimiento, es eso, y otra cosa vamos a tomar muy en cuenta lo que está sucediendo también para estos personajes que gozaban de licencias porque aún con goce deberían de estar trabajando y no lo hacen verdad, entonces nosotros vamos a tomar cartas también en ese asunto

En uso de la voz el Síndico Francisco Javier Nava Hernández. Continuo, gracias. Pidieron también se modificara el artículo 59, en el que establece que los servidores públicos tendrán en las condiciones generales de trabajo decía que se tendrá derecho a recibir una vez al año herramientas de trabajo o utensilios para poder desarrollar sus actividades laborales, el presidente autorizo que si se necesitaban dar dos, tres o cuatro veces se le iba a proporcionar el material para que pudieran desarrollar sus actividades, estos fueron los acuerdos a los que llegamos en aquella ocasión en la mesa de trabajo, su servidor les pidió que nos trajeran una constancia donde demostraran su titularidad ante el tribunal de escalafón y arbitraje así como la toma de nota, documentos los cuales no trajeron más que una copia certificada del año 2019 el mes pasado, en ese inter ellos generaron una relación rípida entre sus agremiados por lo que el otro sindicato promovió una demanda en la cual uno de los comentarios adjudican que yo la promoví, yo no la promoví no tengo la facultad para hacerlo, el que lo hizo fue el líder sindical del otro grupo que es Alfredo, el sindicato democrático del municipio de Zapotlanejo, ellos fueron los que la promovieron en razón a los conflictos que tienen internos.

Como no pudieron acreditar la titularidad ante mi persona el sindicato de trabajadores del municipio estuvieron presionando para que firmáramos los documentos para que firmáramos las condiciones generales de trabajo se les dio como fecha el martes de esta semana a las 11 de la mañana, acordamos que ese día se iban a firmar las condiciones generales, el lunes a las 2 de la tarde el abogado con el cual yo he tenido la comunicación, Jesús y Armando llegaron a mi oficina, modificaron los acuerdos a los que habíamos llegado y llegaron con dos solicitudes más que se agregará al acuerdo que habíamos llegado a la despensa la cantidad de trescientos pesos y que se incluyera un artículo 36 Bis en el cual se estableciera que se le iban a entregar cinco días a cada empleado por el derecho del servidor público en el día que se celebra el mismo lo cual de mi parte fue que en primer lugar no podían cambiar el acuerdo al que ya habíamos llegado además de que financieramente para el municipio no era posible, que esas condiciones no las podíamos acceder y obviamente ellos querían imponer dichas solicitudes las cuales definitivamente no acepté pero fueron muy precisos, ya que las condiciones generales de trabajo se establece que el municipio se entenderán con el sindicato de trabajadores del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, ya que las mismas se elaboraron en el 2005 cuando no existían los sindicatos, en la actualidad tenemos dos sindicatos, al momento de yo analizar y hacer las propuestas de las condiciones se le agregó específicamente que el municipio se entenderá

Francisco Javier Nava Hernández

143

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio Partida bedo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

con el sindicato que tenga la titularidad reconocida ante el tribunal de escalafón y arbitraje ¿Por qué? Porque tenemos dos sindicatos ¿con quién me voy a entender? Con el que tenga la titularidad, fui específico en explicar esa situación, pero ellos se molestaron debido a las inconsistencias y problemas internos que tienen de que retiráramos su nombre en específico de las condiciones generales, ese fue uno de los motivos por los cuales el martes se retiraron molestos y amenazaron con el conato de paro.

Las pretensiones que ellos hicieron la mayoría se aceptó en relación a las mesas de trabajo, no ha existido armonía, seguimos sin armonía por las peticiones que hacen totalmente fuera de la ley, Armando en particular su esposa se enfermó y pidió que la atendiéramos en un hospital particular, pide préstamos para él y para sus dos primos, él va a estudiar la licenciatura en derecho quiere que el ayuntamiento la pague y que le paguemos el transporte, quiere continuar gozando de su licencia sindical sin trabajar para poder estar haciendo actividades del sindicato y actividades personales.

Cuando yo toqué el tema del seguro de vida que está establecido dentro de las condiciones generales del trabajo con el líder estatal, ellos insistían en la cantidad de los trescientos pesos para la despensa y que financieramente era inviable pero que el presidente ha autorizado un beneficio más para sus agremiados que era el seguro de vida para estar así ellos protegidos y sus familiares y el presidente fue más allá, aseguró no solo a los agremiados, a todos los empleados del municipio y el me respondió literalmente como el presidente lo manifestó, pues no les pagues a los demás empleados, nomás págalas a los míos para que de ahí me completes la despensa, lo cual yo le dije que era irresponsable de su parte y era totalmente en contra de la voluntad que tiene el presidente para con los empleados, lo cual, obviamente, estábamos en una situación ya muy ríspida por las pretensiones que estaban haciendo.

Además hacer del conocimiento de la ciudadanía y de nuestros empleados el municipio cuenta con setecientos cuarenta y tantos empleados de los cuales tenemos cuatrocientos y fracción basificados, de esos cuatrocientos hay doscientos treinta y cuatro, si mal no me equivoco, sindicalizados, de esos doscientos treinta y cuatro el sindicato de trabajadores del municipio de Zapotlanejo, que encabeza Jesús y Armando tienen a ciento veinte empleados dentro de su sindicato, el día de ayer en el video que difundieron única y exclusivamente se presentaron treinta y cinco personas no tienen la mayoría en ninguno de los aspectos para poder ellos convocar a un paro, un paro es ilegal totalmente ante la ley para eso existe el procedimiento a huelga, ellos tienen que iniciar un procedimiento ante el tribunal de escalafón y arbitraje, notificarnos y nosotros tendremos un término para contestar o llegar a acuerdos, el llamar a los empleados a un paro es totalmente ilegal, por eso nosotros con la responsabilidad que tenemos y con la indicación que nos está dando el presente, los empleados que no se presenten a laborar acatando las indicaciones de los líderes sindicales se les abrirán procedimientos administrativos recibiendo las sanciones a que se hagan responsables a cada uno de ustedes, por lo que los invitamos a no caer en provocaciones por personas que quieren desestabilizar la administración.

En uso de la voz el presidente municipal. Gracias síndico, decirles solamente que, como bien decía todo esto lastima a los ciudadanos, ahorita está ocurriendo en este momento, que parte de esos trabajadores que acudieron ayer, en este momento he, parte de los que acudieron ayer a esa reunión y

obviamente los vamos a identificar y se les va a abrir el procedimiento desde ya, están informando a gente de Lomas de Huisquilco, ciudad perdida y no dudo que alguna de las otras colonias o delegaciones que no va a pasar la basura, asustándolos, así como ha venido pasando la mala información o las verdades a medias siempre lo he dicho en cuanto a la seguridad pues este es un dato más. Decirle a los ciudadanos que vamos a actuar de manera responsable, claro que se les va a recoger la basura, claro que van a tener seguridad, van a tener servicios porque tenemos un trabajo que trabaja, valga la redundancia, todo el tiempo para ustedes y digo todo el tiempo porque estamos 24/7 su servidor ha estado por las noches en vigilancia de los ciudadanos de Zapotlanejo, si veo algo raro inmediatamente comunico a donde debo de hacerlo que es al comisario y a todo su cuerpo de trabajo de fuerza de seguridad porque es importante mantener a nuestra ciudadanía en armonía, en tranquilidad y que vivan, de verdad, con todos los servicios que tenemos que ofrecerles porque ese es nuestro trabajo, ofrecer los servicios.

Todo ese ruido que se ve y se escucha allá afuera, es precisamente porque les lastima a algunos que ya se fueron que estemos haciendo nuestro trabajo de manera responsable, el que estén viendo que si estamos atacando áreas que no les interesaba como lo es la seguridad por eso precisamente se están enfocando en ese tipo de cosas y también a los servicios, porque hay sabotaje en el agua, hay sabotaje en algunas líneas de luz, que triste es saber que de esa manera operan de esa manera, porque es bajo lastimar a la ciudadanía para obtener algo político. Aquí yo no vengo a trabajar por colores ni por política, vengo a trabajar para los ciudadanos que confiaron en su servidor y en los que están aquí sentados que es Alejandro, Carlos, Ricardo que eran los que encabezábamos los proyectos, pero también todos y cada uno de los regidores que nos acompañan porque cada uno tiene gente que los quiere, cada uno tiene gente que cree en ustedes, y en algún momento me senté contigo Ricardo, contigo Alejandro, con usted profesor Carlos, en el cual acordamos y empatamos nuestra ideología en el que esto que estaban haciendo allá afuera era solamente lastimar a los ciudadanos, esta mala información que difundían a través de unas redes solamente son verdades a medias y lo dijimos en el momento que la verdad no estábamos de acuerdo porque la seguridad de nuestro pueblo si es una seguridad para nosotros y lastima este tipo de cosas pero así como lo han difundido de manera irreal, parece sacado de películas, como en algún momento lo dije, hay cosas que así suceden pero tan suceden que nos hacemos responsables, que las personas que han estado ahí afectadas me acompañaron en un video en algún momento, haciendo equipo con el gobierno del municipio, porque saben que estamos para ellos, porque saben que actuamos en el momento que fueron víctimas de algún delito y lo vamos a seguir haciendo, y no dudo que me puedan acompañar como equipo porque lo externamos, nos sentamos en una reunión, porque vamos a unir fuerza, aquí estamos unidos para trabajar responsablemente por nuestro pueblo, lo que están haciendo ahora allá afuera, es parte de la mala información es parte de envolverlos en algunas ideas que traen, que triste es que personas que requieren de su trabajo personas que necesitan su trabajo puedan verse afectadas, por otro tipo de pretensiones, que triste de verdad.

Hay tanto que hemos hecho, pero es eso, invitar de verdad a los trabajadores que no sigan cayendo en esa provocación porque lo único que están haciendo es lastimando allá afuera a la ciudadanía e invito también a la ciudadanía a que no se deje engañar, estamos trabajando con mucha responsabilidad para llevarles todos los servicios a sus casas, al pueblo y acá en los espacios

Carla Sandoval

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

Rocio Partida Bredox

[Handwritten mark]

públicos tener todo de manera congruente con lo que estamos hablando en este momento.

En uso de la voz el regidor Ricardo Morales Sandoval. una cosa nada más quiero puntualizar. Qué bueno que a ustedes, licenciado Nava, les gusto que le hayamos traído este tema a la mesa, seríamos como muy irresponsables, temerosos, cobardes o estar ahí nadando de muertito si no tocamos y afrontamos temas que son delicados, porque en su momento traje el tema de seguridad.

Una cosa, como bien lo dice el presidente yo estuve con usted en esa reunión donde estuvimos los cuatro, el trabajar en conjunto, el trabajar en equipo siempre pensando en lo mejor para los habitantes de Zapotlanejo, siempre pensando trabajar para ellos. Yo creo que tanto Carlos, Alex, un servidor y el presidente estamos para eso, pensando en qué es lo mejor y el bien para Zapotlanejo yo no le rindo cuentas a nadie, a nadie le rindo cuentas presidente, yo tengo, fíjese nada más, tengo setenta mil gentes a las que les tengo que rendir cuentas no a una persona, yo a esa persona no le rindo cuentas jamás, a setenta mil habitantes, a ellos sí.

Quando usted habla de verdades a medias es cierto, que lo que ustedes están respondiendo de verdades a medias, yo efectivamente ayer me mandan un video, el mismo que iban a difundir a redes sociales, me mandan un mensaje como se lo pudieron mandar quizá a alguno de los que estuvieron aquí, simplemente todo lo que está exponiendo el síndico Nava, así con lujo de detalle yo no lo conocía y lo quería conocer, yo creo que los que estamos aquí hoy tenemos más claridad yo creo que los que están afuera tienen más claridad de lo que está pasando, en el sentido de decir conoces el teje y maneje de los sindicatos por amor de dios, tengo treinta y tantos años manejando la CROC, la CTM, los sindicatos habidos y por haber que en alguna de nuestras empresas nos han caído y tenemos que trabajar, esto es, entiendo el tema, a mi si me hubiera mandado un mensajito o un video el otro sindicato, otro empleado, cualquier ciudadano, el vecino, para mi es igual todos y a todos los debo de atender y a todos les debo de dar seguimiento, el traerlo a la mesa es precisamente, quería saber todo lo que está diciendo el síndico Nava, y bueno, al fin me queda claro pero también que quede claro que a mí me mandaron un video como quizá se lo mandaron a más de aquí, yo lo traje a la mesa porque era un compromiso, así me lo hubiera mandado el gato, Alfredo perdón, quien sea, el ciudadano que sea, del color que sea yo pienso igual que usted, los colores no, vamos a trabajar por quien, por todo el municipio, y le voy a decir una cosa más, el tema de la seguridad es algo que preocupa, pero a mí, paralelo a eso, me preocupa otra cosa con tanto pinche ruido de tantos asaltos de tanto, no piensan que la gente no viene a Zapotlanejo a comprar, la gente hoy tiene miedo porque piensan que Zapotlanejo hoy es un lugar inseguro y ¿les digo una cosa? Ni madre, Zapotlanejo sigue siendo un lugar seguro donde todos queremos un mejor Zapotlanejo, una mejor calidad de vida, claro, ¿queremos que haya menos robos?, claro, menos asaltos, claro, queremos lo mejor para Zapotlanejo pero también no se imagina el daño, yo vivo de las garras, vivo del comercio mucha gente de aquí de Zapotlanejo lo vive y no se imaginan el daño que están haciendo a la economía por tanta difusión de ese tipo, sé qué está pasando no vamos a tapar el sol con un dedo, pasa como pasa en otro municipio pero hay que trabajar para ello para que haya menos pero no lastimen a Zapotlanejo, no se le lleven a Zapotlanejo, es cuánto.

OAK-TREE SAFETY OAK

En uso de la voz el presidente municipal. Si, es precisamente de lo que hablábamos en esta reunión, las malas difusiones que hacen a través de páginas patito que simplemente están alimentadas por bots, alimentadas por gente que solamente quiere lastimar, que quizá dos o tres vivan aquí y muchos sean de otros lados que ni siquiera les importe, estén contratados de otros lados, que ni siquiera les importe Zapotlanejo, a nosotros sí y por eso nos sentamos en esa mesa para poder reforzar la seguridad dado el pánico de la gente, que sepan, que haya esa percepción allá afuera, que sepan que somos un Zapotlanejo seguro. Decirles que el día de hoy tenemos blindadas las entradas y salidas, que quizá para algunos sea incomodo que de repente esté alguien ahí revisando algún vehículo, no los revisan ni los bajan, solamente están observando quienes pasan y si hay alguna persona con actitud inusual o alguien pues que se vea que es medio rara la cosa, pues los van a parar pero si no tienen nada pues solamente acatan las indicaciones, no los van a bajar, si no hay nada se van pero finalmente nosotros vamos a dejar que la seguridad publica haga su chamba, que realmente nos proteja de gente que quiera venir a lastimar a nuestro pueblo, vamos a hacerlo de manera responsable como lo comentamos en ese momento en esa platica, como bien lo saben estamos reforzando el cuerpo de seguridad y vamos a seguir obviamente con las capacitaciones de los policías que es tan importante. Hace dos días estuve presente en la sede de Chapala donde se les entrego la CUP a veintitrés de los policías, que fue un enorme esfuerzo y trabajo y precisamente debemos de contar con ese tipo de certificaciones para tener mejores policías aquí en las calles de nuestro municipio, estamos trabajando de verdad con responsabilidad como lo decía hace un momento para que ese cuerpo sea sólido, sea fuerte y actúe de manera ciudadana con cada uno de los habitantes y también con los turistas que nos visitan que sepan que Zapotlanejo es un Zapotlanejo seguro, quizá pasen cosas como bien lo dijo el regidor como en otros municipio pero a diferencia de otros, de verdad pasan mucho menos ilícitos aquí en este Zapotlanejo tan bonito, verdad,

En uso de la voz la regidora Ana Delia Barba Murillo. Con permiso presidente y compañeros regidores. Solamente con todo mi respeto compañero Ricardo Morales usted hizo la mención que desconocíamos el tema, no, el miércoles 27 tuvimos una previa, una mesa de trabajo, en la cual el síndico y el secretario general pusieron el tema en la mesa de lo que ahorita se mencionó, a todos se nos avisó de esa mesa de trabajo y usted con un tono medio sarcástico nos dijo que conocíamos el tema, efectivamente ya lo conocíamos porque estuvimos el miércoles en esa mesa, es cuanto, muchas gracias.

En uso de la voz el regidor Mario Velarde Delgadillo. De igual forma reafirmar, con su permiso presidente, lo que comenta la regidora Ana Delia, si tuvimos la mesa de trabajo el día miércoles, desgraciadamente muy pocas personas asistieron, ellos sabrán el motivo y si tenía retomar el tema de sindicato, felicito su postura Licenciado y que la gente se dé cuenta porque nosotros como ediles lo que todos los días nos llegan mensajes, todos los días nos para la gente, ahorita tocando el tema de las personas que quieren hacer paro pero también hacer firme el tema de la seguridad, el pánico, la psicosis que están formando aquellas personas, de verdad lo reconozco al regidor Ricardo por tomar esa postura, te felicito, de verdad nos están pegando, nos están golpeteando a todos en general pero más a la ciudadanía, más a la gente fuera de país está comentando, gente que ni siquiera se da cuenta de la realidad y esto está asustando a muchas personas a que vengan a Zapotlanejo, entonces no es justo que estén haciendo cosas, que estén afectando a

comercios a personas también por algún asunto político, a mí me duele porque yo soy parte de este equipo y yo me siento afortunado de estar aquí con ustedes, entonces también en vergonzoso que gente allá en la calle te pare y te cuestione, reconozco el trabajo del señor presidente porque me toco ver que él estuvo presente en la detención de tres personas, en lo cual lo felicito, porque él estuvo ahí dándose cuenta de las cosas, cosas que también nosotros debemos de hacer, defendernos nosotros como equipo del trabajo que se está haciendo no omitiendo las cosas, no haciéndonos que no vemos porque todos lo vemos, todos los ciudadanos, a nosotros nos llegan y a todos nos dicen siempre lo mismo ¿y qué has hecho tú para que esa gente se vaya con la tranquilidad, que no se vayan con ese miedo, esa psicosis? Saber todo lo que hemos estado haciendo todos nosotros también, que se está reforzando la seguridad, que se están capacitando personas y también las personas de servicios generales y todo lo que se ha estado haciendo también se está manifestando, hay personas que ya lo están agradeciendo y los felicito también, de verdad hay que tener valor, para también cuando la gente pide las cosas también tengan el valor de dar las gracias, porque en el pedir está el dar, es cuánto.

En uso de la voz el Síndico Francisco Javier Nava Hernández. Una última intervención presidente. Digo, en cuanto a las denuncias falsas, hacer del conocimiento a la ciudadanía y a nosotros los que estamos en esta mesa.

Todos los miércoles, el presidente municipal y el comisario asisten a una mesa de seguridad ante el gobernador, esa mesa de seguridad informa al presidente de la zona metropolitana de Guadalajara la incidencia delictiva que hubo del miércoles anterior al miércoles en que se lleva a cabo la mesa de trabajo. En todas las mesas de trabajo que hemos estado presentes, yo me entero de toda la información que hacen llegar, el índice delictivo en el municipio siempre ha sido a la baja, no se presentan más robos de los que anteriormente existían, extrañamente en las redes sociales aparecen muchos robos, el secretario de seguridad pública, casualmente, en esta semana presentó un comparativo de las carpetas de investigación que se aperturaron del miércoles pasado a este miércoles en Zapotlanejo, solamente se aperturaron dos carpetas en una semana pero en el inter de esa semana, en las redes sociales hubo siete robos, no sucede lo que están diciendo en las redes sociales, si hay eventos, no vamos a tapar el sol con un dedo como usted lo dice pero no está sucediendo lo que dicen, pero ellos están queriendo desestabilizar pero están pasando por alto lo que usted muy acertadamente dice, están afectando al municipio, al comercio, a los ciudadanos del pueblo pero no les importa, lo han demostrado desde el día uno, si hay delitos invitamos a la ciudadanía a que denuncie precisamente por eso el presidente municipal desde el primer día de labores de nuestra administración se tomó la tarea de gestionar con el fiscal y nos apoyó y tenemos una agencia del Ministerio Público en el municipio para que no tengan la necesidad de trasladarse a Tlajomulco, ya lo tenemos aquí, el que haya sido objeto de una conducta o un hecho delictivo que denuncie, aquí tenemos un Ministerio Público que esta las 24 horas de los 7 días de la semana.

Para centralizar el sentido de que no les interesa el municipio a esas personas que están difundiendo esa información, no les interesa, nosotros nos dimos cuenta desde el día uno porque los pozos que están en funcionamiento en el municipio, tenemos gente que trabajaban en la administración anterior, nos refieren que pasaban años sin que se dañaran las bombas, casualmente el pozo de San Roque que alimenta al área de pachinos, perdón no recuerdo la

zona, se ha quemado tres veces esa bomba, Adrián como se le hizo ya muy extraño que se quemen tuvo que traer un experto, extrajeron la última bomba, buscaron las otras dos y la analizo el experto, el aro con el que gira el mecanismo de la bomba estaba totalmente desbaratado, el experto le dijo que eso sucede cuando cierran la válvula, es decir, está trabajando la bomba cerrada, las personas que dicen, casualmente que son los primero que se enteran siempre que no hay agua en lugares determinados es porque ellos son los que están boicoteando las actividades del municipio con el objeto de hacer quedar mal a la administración pero no tienen el más mínimo interés por la ciudadanía ni por los recursos del municipio, porque cada reparación de la bomba nos ha costado alrededor de cuarenta mil pesos por bomba, lo han hecho en diferentes pozos, nos cortan los cables en las plazas principales de las delegaciones y casualmente informan a los minutos, no hay luz, no hay lámparas, no hacemos nada pero ellos previo a, van y nos cortan los cables, porque mandamos a las cuadrillas y se dan cuenta que es un cable exclusivamente el que está cortado. El panteón, informan en redes sociales, no abren el panteón los domingos, nunca se ha abierto los domingos, se abre cuando hay eventos específicos o se abre por la mañana un rato, ese día casualmente que reportaron que estaba cerrado llegaron un grupo de personas y vandalizaron el panteón quebraron puertas, ventanas, criptas, hicieron destrozos los cuales oportunamente como el Presidente lo indico a su servidor ya los denunciarnos, se les cayó la credencial ahí nos la dejaron, ya tiene conocimiento las autoridades y se va a continuar con la investigación y daremos con los responsables. Pero a ellos no les interesa el bien del municipio, no les interesa la ciudadanía, su único interés es hacer quedar mal a la administración para ellos regresar, creo que es importante que la ciudadanía se entere de lo que está sucediendo realmente.

Karla Barcia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rocio Partida bedoy

[Signature]

En uso de la voz la regidora Roció Ruvalcaba Vázquez. Yo solo quiero compartir algo que sucedió el día que fuimos a la reunión de comerciantes estaba un señor que nos dejó claro que el no votó por este partido, que es una persona imparcial. Pero estaba muy molesto porque dice que el un día antes había ido al parque puente de Calderón y que la bomba estaba funcionando, que la acababan de rehabilitar y que todo estaba perfecto y que al día siguiente él fue y que había sido manipulado a propósito, entonces yo estuve ahí, el señor nos lo platico y estábamos muchos comerciantes y mucha gente dijo que los comerciantes que estábamos ahí era falso que no éramos de aquí, todos éramos de aquí, yo estuve ahí como comerciante y estuvieron personas afectadas, la señora de purina estaba ahí, las personas que casi todo el pueblo conocemos, Vicente el corto estaba ahí, el de los tacos Monchis entre otras personas, Olivares también estaba ahí, no eran personas desconocidas, no éramos personas desconocidas, la intención era acercarnos, también como autoridad, el presidente tomó la iniciativa de ir y decir aquí estoy, ¿que necesitan? Los escuchó, llegó a un acuerdo y quiero que también lo sepa la gente porque en redes sociales se decía que éramos falsos los comerciantes, que no éramos de Zapotlanejo, que era mentira, y fue donde el señor nos dejó claro que él es testigo que la bomba fue fregada a propósito para que el domingo la gente que viene a visitar no tuviera este servicio y que todo estuviera como siempre, es cuánto.

En uso de la voz el Presidente Municipal. Si, específicamente la reunión que usted comenta es la que tuvimos con los comerciantes por el tema de seguridad y ahí abundamos estos otros temas que hablamos del sabotaje, y si es verdad en el parque de Calderón, de hecho yo fui el día domingo porque habíamos montado incluso rutas para turistas de fuera del municipio, nosotros

hicimos ese trabajo en conjunto con mas partes del equipo para traer turistas aquí a nuestro municipio y dieran la vuelta , obviamente a parque de Calderón, vieron que tuvo éxito el día sábado, de verdad, y se encargaron de ya en la madrugada del domingo de ir y tronar las cadenas de donde se abre la válvula para descargar el estanque de donde están los chorros de Puente de Calderón es la que alimenta la cascada, cuando esa cascada no había funcionado en mucho tiempo, estaba nueva la bomba, al hacer eso se queda seco y el trabajar en seco automáticamente se volvió a quemar, es lo que decimos que lastiman a los ciudadanos porque es su dinero pero también el domingo que yo estuve presente venia la ruta, ya venían las personas, me toco saludarlos a las personas que venían de visita, si fue una coincidencia realmente porque yo fui a revisar el estanque y ya venían las personas y dicen, ah pero esta medio seco, esa fue la intención que se viera seco, que no se viera la cascada que no se vieran los chorros, qué lástima y qué triste es que sigan habiendo personas de ese estilo, y pues solamente recordarles anteriormente como se sentía la ciudadanía y algunos comerciantes de sometidos, de amedrentados en sus trabajos, aquí venimos a trabajar, no les hemos impuesto ni les hemos ahí amedrentado, los dejamos trabajar libremente, cada quien aporta lo que desea aportar al municipio para beneficio de todos, es cuanto, muchas gracias.

En uso de la voz la Regidora Karla Anabel García Jiménez. Buenos días, con el permiso de todos mis compañeros, solo quiero comentar algo. Invitar a todos los ciudadanos de Zapotlanejo, para que cuando vean algo sospechoso denunciarlo. Me ha tocado estar en cosas sobre el estilo, en Zaragoza seguido pasan cosas así como sospechosas y es importante denunciar, gracias a la denuncia se ha abordado pronto y no ha pasado nada, por ejemplo, ayer estaban tres muchachos no de aquí, desconocidos, y la gente empezó a tener miedo van, corren y me avisa, también gracias por la confianza que me tienen, se denunció inmediatamente, en cuanto la policía llega ellos se van, entonces ellos se hacen solos del delito si fueran personas de aquí no se hubieran ido.

Entonces es importante denunciar si vemos algo sospechoso, es importante no hacernos fríos ante esta situación sino al contrario solidarios y evitar que a lo mejor pase algo y gracias a la policía porque siempre me ha tocado que vienen muy rápido y siempre nos atienden bien y nada más eso, invitar a todos los ciudadanos a denunciar y también invitar a las redes sociales que pongan los números que mucha gente no los conoce, los de la policía, los de prevención, cuando hay un desastre. Yo me sé de memoria el 7340018 que es la policía y pues invitarlos a todos que si ven algo denuncien y no quedarnos callados y protegernos entre todos, gracias, es cuánto.

En uso de la voz el Presidente Municipal. Una cosa nada más para terminar, hace ratito en la reunión que tuvimos con los comerciantes se creó un grupo de WhatsApp en conjunto con cabina de seguridad Publica y el propio comisario acérquense con nosotros para que nos dejen sus datos, nombre del negocio y número de teléfono, ¿Por qué nombre del negocio? Porque al mandar el mensaje de auxilio ya sabemos identificar en donde hay que ir a apoyar, puede acercarse cualquier persona, así no sea comerciante estar dentro del grupo y que sepan obviamente que el hacer mal uso del propio grupo lo vamos a tener que retirar del mismo para evitar falsas alarmas. Esto es serio y necesitamos atacarlo con responsabilidad la ciudadanía en conjunto con el gobierno, y la otra, al término de esta sesión viene una sesión muy importante de cabildo con los niños, están todos invitados para que se sigan quedando en las redes.

El Presidente Municipal. -

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 16 (dieciséis), siendo las 11:00 once horas, del día 29 de abril de 2022 dos mil veintidós.

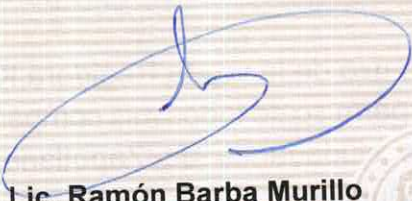
El Presidente Municipal:


DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.


Síndico Municipal

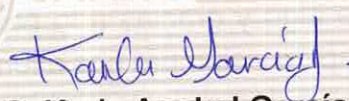
Secretario General


Lic. Francisco Javier Nava Hernández



Lic. Ramón Barba Murillo

Regidores Propietarios:


C. Ana Delia Barba Murillo.


C. Karla Anabel García Jiménez.


C. Mario Velarde Delgadillo.

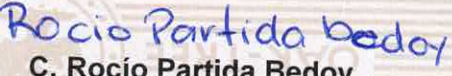

C. Karla Edith Aguayo Camacho.


Mtro. Hessael Muñoz Flores.

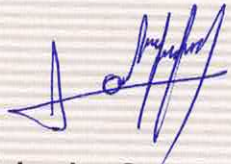

LAE. Ricardo Morales Sandoval.



C. Carlos Cervantes Álvarez.


Lic. Krishna Gabriela Torres Martínez.


C. Rocío Partida Bedoy


C. Rocío Ruvalcaba Vázquez


C. Alejandro Orozco Hernández


Lic. Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 16 dieciséis, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 09:00 nueve horas del día 29 de abril 2022.

